



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 387.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en los artículos seis, siete, ocho y nueve de la Ley de Competencia, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día uno de julio del presente año, para terminar período legal de funciones que finaliza el uno de febrero de dos mil veintiuno, Superintendente de Competencia, al Licenciado **NELSON ARMANDO GUZMÁN MENDOZA.**

El Licenciado Guzmán Mendoza, deberá rendir la protesta constitucional ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.